

Acuerdo de la COC 26 de abril de 2021 con relación a la presentación de candidaturas a compromisarios.

La COC, en su reunión del 21 de abril pasado, aprobó las bases para la presentación como candidato a compromisario para el 15 Congreso Provincial Extraordinario, añadiendo que serán completadas y aclaradas de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del 15 Congreso. En este sentido, la COC acuerda que, de conformidad con el artículo 7.3 del Reglamento del 15 Congreso las candidaturas a compromisario, deberán presentarse, en la correspondiente sede del Partido, antes de las 20:30 horas del día 29 de abril de 2021, presencialmente, por correo ordinario o por correo electrónico dirigido a 15congreso@ppvizcaya.com. La candidatura deberá constar en la sede del Partido antes de la fecha y hora señaladas (no se admitirán las que lleguen con posterioridad, aunque se hayan certificado en la Oficina de Correos con anterioridad); y, en caso de ser propuesta por un candidato a la Presidencia Provincial, con la correspondiente aceptación del candidato a compromisario (como exige el art. 10.2 Reglamento del 15 Congreso).